

## OTROS DATOS

Código para validación: **XXJJR-5AKPB-PR9RY**  
Fecha de emisión: **21 de Marzo de 2024 a las 12:41:43**  
Página 1 de 2

## FIRMAS

1.- Adjunta a Jefe de Servicio de la Oficina Presupuestaria del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 20/03/2024 16:30  
2.- Concejala de Gobierno de Economía, Transformación Digital y Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.  
Firmado 21/03/2024 10:49  
3.- Auxiliar Administrativo Secretaria General 1 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Aprobado 21/03/2024 11:05  
4.- Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. CERTIFICA 21/03/2024 12:12

## ESTADO

**FIRMADO**  
21/03/2024 12:12



**OVIEDO**.es  
OFICINA PRESUPUESTARIA

Plaza de la Constitución s/n  
33009 – Oviedo, Asturias  
Teléfono: 984083800  
ayuntamiento@oviedo.es

**Expediente:** 2500-0003/2024/18

**Asunto:** 11/2024/INC. Expediente de Modificación Presupuestaria – Incorporación de Remanentes de Crédito financiada con Remanente de Tesorería Afecto (FONDOS NEXT GENERATION)

## RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, TRANSFORMACION DIGITAL Y POLITICAS SOCIALES

Resolución de la Alcaldía Nº 9521 de 19 de 20 junio de 2023

A través del expediente de las Incorporaciones de Remanentes Nº 3 y Nº4 del ejercicio 2023, se incorporaron al Presupuesto Municipal 2023 una serie de créditos derivados de saldos de disposiciones y de autorizaciones de gastos que presentaba la contabilidad municipal a 31 de diciembre de 2022, que se encontraban afectados a los recursos derivados de diferentes subvenciones concedidas, y ya ingresadas en las arcas municipales, en el marco de los Fondos Next Generation. Asimismo también fueron incorporados en el mismo expediente saldos de crédito derivados de las citadas.

A lo largo del pasado ejercicio 2023 se continuaron tramitando, en unos casos, el resto de fases en la ejecución de dichos gastos, y en otros, afectando nuevos proyectos a los saldos de crédito incorporados citados anteriormente en diferentes aplicaciones presupuestarias, que no llegaron a alcanzar la fase presupuestaria de obligación reconocida y cuyos saldos de autorizaciones y disposiciones de gastos de los diferentes proyectos a 31 de diciembre de 2023 es necesario incorporar al presente ejercicio a fin de concluir las demás fases de ejecución de los mismos.

Se trata, en todos los casos, de proyectos de gasto con financiación afectada (subvenciones finalistas concedidas a favor del Ayuntamiento de Oviedo en el marco de los Fondos Next Generation), siendo su incorporación de carácter obligatorio según lo preceptuado en el artículo 47.5 del R.D. 500/1990, de 20 de Abril, ya que no se ha desistido de continuar la ejecución de los gastos y es posible continuar su realización.

A efectos de la aprobación del mencionado expediente de modificación presupuestaria se ha ratificado la existencia de remanentes de crédito (definidos conforme al Art. 98.1 del mencionado Real Decreto) en las diferentes aplicaciones que lo integran del Ejercicio 2023, así como la existencia de suficiente Remanente de Tesorería Afecto

Vistos: artículo 182.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D. 2/2004, de 5 de marzo, y 47.5 del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

Visto art. 12.3 de las Bases de Ejecución del Presupuesto de 2024, aprobado por el Ayuntamiento Pleno de fecha 19 de enero de 2024, esta Concejalía **RESUELVE:**

Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria, vía Incorporación de Remanentes nº **11/2024/INC**, por un importe total de **482.365,47 €**, afectada a las diferentes subvenciones finalistas concedidas a favor del Ayuntamiento de Oviedo en el marco de los Fondos Next Generation, según se desglosa en el **Anexo I** que se adjunta, con el siguiente resumen:

Gastos		Ingresos (REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA)	
Capítulo	Importe	Capítulo	Importe
2	55.532,17 €	8	55.532,17 €
6	426.833,30 €	8	426.833,30 €
<b>TOTAL</b>	<b>482.365,47 €</b>	<b>TOTAL</b>	<b>482.365,47 €</b>

OTROS DATOS

Código para validación: **XXJJR-5AKPB-PR9RY**

Fecha de emisión: **21 de Marzo de 2024 a las 12:41:43**

Página 2 de 2

FIRMAS

- 1.- Adjunta a Jefe de Servicio de la Oficina Presupuestaria del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 20/03/2024 16:30
- 2.- Concejala de Gobierno de Economía, Transformación Digital y Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 21/03/2024 10:49
- 3.- Auxiliar Administrativo Secretaría General 1 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Aprobado 21/03/2024 11:05
- 4.- Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. CERTIFICA 21/03/2024 12:12

ESTADO

**FIRMADO**  
21/03/2024 12:12



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 14717623 XXJJR-5AKPB-PR9RY D5654FB00E509A57DE67CC92D400E5A98D9E46C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

